

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35395** BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 127/11-F, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./ a. Ricard Simo Pascual, en nombre de Servicios Prades, S.L., con C.I.F. núm. B08365207, y domicilio en C/ Técnica, 9, Polígono Montigalà-Batllooria, de Badalona-08916 (Barcelona), se ha dictado en fecha 27-10-15 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150050027-1